

TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA "Semana de la Independencia"

1. Propósito.

GRUPO TT S.A.S. identificado con NIT 901.096.410-7 (en adelante "trii") desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB, a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes **trii**, el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "TyC").

Ten en cuenta que la participación en la Campaña constituye la aceptación de los presentes TyC, los cuales resultan definitivos y vinculantes para los Participantes. Una vez aceptados los TyC, adquieres la calidad de Participante hasta la fecha de terminación de la Campaña.

2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.

La Campaña está dirigida a aquellas personas (en adelante, los "Participantes") que: **(i)** cuenten con todas las habilitaciones para operar en **trii**, y **(ii)** reciban un correo electrónico indicando que son destinatarios de la Campaña.

Si no cumples con alguno de los anteriores requisitos no podrás participar en la Campaña ni acceder a su beneficio y en tal sentido, deberás abstenerte de participar en ella.

3. Duración de la Campaña.

Campaña vigente del 18 de julio de 2022 al 22 de julio de 2022.

4. Descripción de la Campaña y Beneficio.

4.1. Dinámica: El Participante que cada día, durante el término de duración de la Campaña, realice la mayor cantidad de operaciones de compra y/o venta de los Valores catalogados como "Local" dentro de la aplicación de **trii**, ganará un kit de la nueva marca de **trii**.

¿Cómo puedes participar?

- Realizando operaciones de compra y/o venta de cualquiera de los Valores (acciones y ETF's) catalogados como "Local" dentro de la aplicación de **trii**, entre las 8:30 A.M. y las 3:00 P.M. (hora de Colombia).
- Responder de manera correcta y durante el día por el cual está participando, la pregunta que se publicará diariamente a través del formulario que se remitirá por correo electrónico o se divulgará a través de las redes sociales de **trii**. En cualquier caso, el Participante deberá ingresar en el formulario el correo electrónico con el que se encuentra registrado en **trii**.

4.2. Beneficio: Sí fuiste el Participante que realizó la mayor cantidad de operaciones en un día, y has contestado de manera correcta la pregunta remitida a través del formulario, recibirás un kit de la nueva marca de **trii** (compuesto por: camiseta o saco con el logo de **trii**, y termo) (el "Beneficio")

4.3. El Participante ganador recibirá un correo electrónico informando que ha sido seleccionado como ganador del Beneficio, y se le solicitará a través de dicho correo la información necesaria para enviar el Beneficio, incluyendo entre otras cosas, la dirección de residencia y datos básicos de contacto.

4.4. Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la información solicitada, el Beneficio se enviará al Participante ganador.

5. Condiciones adicionales.

5.1. El Beneficio no es canjeable por dinero en efectivo.

5.2. El Beneficio no es transferible a terceros.

5.3. La Campaña es acumulable con otras campañas que realice **trii**.

5.3. Sólo podrá participar un Participante por Cédula o documento de identificación. Un mismo Participante no podrá resultar 2 veces ganador del Beneficio.

5.4. El Beneficio se enviará únicamente dentro de Colombia por cuenta de **trii**, a través de un servicio de mensajería o a través de una empresa de transporte de mercancías. Las empresas designadas por **trii** para el envío del Beneficio serán las únicas responsables por el transporte y la entrega del Beneficio al Participante ganador, por tanto, **trii** no se hace responsable por los tiempos de entrega que manejan las empresas a través de las cuales envía el Beneficio.

5.5. Los TyC aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de **trii**, por lo cual, para participar en la Campaña, deberás aceptar dichos términos y condiciones, así como la Política de Tratamiento de Datos Personales de **trii**. Los documentos pueden ser consultados en **trii App** en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

5.6. La Campaña no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que el Participante deba pagar con el fin de tranzar o negociar un Valor.

6. Limitación de Responsabilidad.

6.1. Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los Valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que **trii** y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

Adicionalmente, los participantes declaran conocer que:

- a. Ni **trii** ni Acciones y Valores son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidas los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores NO depende de **trii** ni de Acciones y Valores. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.
- b. Conocen los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento la Campaña obstaculiza la libre competencia para la negociación de Valores.
- c. La Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte de **trii** y/o Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.
- d. La inversión en Valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.

7. Revisión y/o suspensión de la Campaña.

trii y Acciones y Valores se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar o suspender de forma temporal o permanente la Campaña contenida en los presentes TyC. En tal caso, te comunicaremos las medidas adoptadas y los cambios a que haya lugar.

8. Tratamiento de datos personales.

De acuerdo con el Régimen General de Protección de Datos Personales, el Participante autoriza que los datos personales que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores y por **trii**, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades. Acciones y Valores será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos.

Los datos personales de los Participantes serán recopilados para: **(i)** realizar la Campaña, incluyendo la facultad de Acciones y Valores S.A. y **trii** de comunicar información de forma agregada a terceras personas relacionadas con la Campaña, **(ii)** para fines operativos, comerciales y de mercadeo de la Campaña, **(iii)** cumplir con los TyC, **(iii)** comunicar al público por todos nuestros canales los ganadores de la Campaña, **(iv)** remitir información publicitaria sobre **trii App**, **(v)** para la prevención de riesgo y estadísticos y **(vii)** para utilizar tú imagen para fines de publicidad y mercadeo, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

Puedes encontrar la Política de Tratamiento de Datos Personales de **trii** en **trii App** en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

Haciendo click [acá](#) puedes encontrar la Política de Tratamiento de Datos Personales de Acciones y Valores S.A.

9. Ley Aplicable.

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley Colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.